



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL

Nº. 000070 -2019/GOB.REG.TUMBES-GR.

Tumbes, 08 FEB 2019

VISTO:

La Resolución Ejecutiva Regional N° 0000024-2019/GOB.REG.TUMBES-GR, de fecha 11 de Enero del 2019, Oficio N° 0164-2019-GOB.REG.TUMBES-GRDS-DIRESA-DR; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Art. 191° de la Constitución Política del Perú, los Gobiernos Regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que la Ley de Bases de la Descentralización ley N°27789, se crean los Gobiernos Regionales en cada uno de los departamentos del país como personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia constituyendo para su administración económica y financiera un pliego presupuestal.

Que, de acuerdo con el Art. 21° inciso c) de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y su modificatoria, el Presidente Regional (Gobernador Regional) tiene como atribución, la de designar y cesar a los funcionarios de confianza.

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 0000024-2019/GOB.REG.TUMBES-GR, de fecha 11 de Enero del 2019, se designó a la Dra. Marcia Carolina Zavaleta Guevara, en el cargo de Director Ejecutivo de Salud de las Personas, Órgano que depende de la Dirección Regional de Salud del Gobierno Regional de Tumbes, nivel remunerativo F-4.

Que, a través del Oficio N° 0164-2019-GOB.REG.TUMBES-GRDS-DIRESA-DR, el Director Regional de la Dirección Regional de Salud Tumbes alcanza la propuesta para el cargo de Director Ejecutivo de Salud de las Personas, Órgano que depende de la Dirección Regional de Salud del Gobierno Regional de Tumbes, sugiriendo a la Lic. Rossana Quevedo Infante.

Que, de acuerdo a la autonomía administrativa y gestión del Gobierno Regional Tumbes y en aras de los objetivos institucionales y metas nacionales, resulta pertinente cesar la designación de la Dra. Marcia Carolina Zavaleta Guevara y en consecuencia designar a la Lic. Rossana Quevedo Infante en el cargo de Director Ejecutivo de Salud de las Personas, Órgano que depende de la Dirección Regional de Salud del Gobierno Regional de Tumbes.





GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL

Nº. 000070 -2019/GOB.REG. TUMBES-GR.

Copia fiel del Original

Tumbes, 08 FEB 2019

Estando a lo expuesto y contando con la visación de la Gerencia General Regional, Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Oficina de Secretaría General Regional.

En uso de sus atribuciones conferidas al despacho por la Ley 27867-Ley Orgánica de Gobiernos Regionales modificado por la Ley N° 27902;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- CESAR la DESIGNACIÓN de la DRA. MARCIA CAROLINA ZAVALETA GUEVARA, en el cargo de Director Ejecutivo de Salud de las Personas, Órgano que depende de la Dirección Regional de Salud del Gobierno Regional de Tumbes, nivel remunerativo F-4, a partir de la expedición de la presente resolución, por las razones expuestas en la parte considerativa dándosele las gracias por los servicios prestados.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR a la LIC. ROSSANA QUEVEDO INFANTE en el cargo de Director Ejecutivo de Salud de las Personas, Órgano que depende de la Dirección Regional de Salud del Gobierno Regional de Tumbes, nivel remunerativo F-4, encomendándosele responsabilidad y eficiencia en el cumplimiento de sus funciones.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR, la presente resolución a los interesados y demás oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Wilmer F. Dios Benites
Wilmer F. Dios Benites
GOBERNADOR REGIONAL DE TUMBES